



El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco
Administración 2021-2024

En el marco conmemorativo del 7° Festival del Elote

CONVOCA
A la entrega del
"RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CAMPESINO"

De conformidad a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán ser candidatos al "RECONOCIMIENTO AL CAMPESINO" los ciudadanos y/o avecindados del Municipio de Tuxpan, Jalisco, ciudadanos residentes del Municipio que con su trabajo contribuyen a mantener y generar la diversidad del maíz, que permite conservar vivo el proceso de evolución que genera la notable diversidad genética del cultivo de maíz, ya que, gracias a la gran diversidad de maíces que cultivan los campesinos y a la adaptabilidad extraordinaria de las razas autóctonas a condiciones agroecológicas sumamente diversas, estos campesinos pueden producir a gran escala y en muy diversos ambientes, incluyendo zonas en donde es poco probable que las variedades mejoradas se adapten. A lo anterior, se suma la práctica campesina de guardar y compartir semillas, además de replantarlas cada temporada. Es por ello que, también gracias a la enorme cantidad de plantas de maíz que se siembran y reproducen localmente cada año, se da la posibilidad de proveer alimento para nuestra gente.

SEGUNDA.- El "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CAMPESINO" se entregará en tres categorías: a) Campesino, b) Asesor y c) Empresario, dichas propuestas podrán ser presentadas por cualquier institución, asociaciones, grupos de personas o individuos interesados en participar, quienes incluirán sus datos de contacto, especificando el área en la que participan.

TERCERA.- Las instituciones, asociaciones o individuos postulantes entregarán sus propuestas en físico y los documentos justificativos que consideren necesarios donde se destaquen las aportaciones a la mejora del campo y/o agricultura, a la Secretaria General del



Ayuntamiento, en la planta alta del Palacio Municipal, Portal Hidalgo no. 7, Col. Centro Histórico, de 9:00 de la mañana a las 15:00 horas, de lunes a viernes, Municipio de Tuxpan, Jalisco.

CUARTA.- La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Secretaría General de Ayuntamiento, así como la identidad de los candidatos, se consideraran confidenciales, a excepción de los ganadores, los documentos recepcionados quedarán para su permanente resguardo en el archivo de Secretaría General.

QUINTA.- La recepción de candidaturas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día miércoles 04 de octubre de la anualidad en curso.

SEXTA.- El jurado calificador estará integrado por la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, misma que presentará al Pleno del Ayuntamiento a los ganadores para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el otorgamiento del reconocimiento a las personas que haya sido propuestas y que cubran los requisitos, dicha resolución será irrevocable.

SÉPTIMA.- El "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CAMPESINO", se entregará dentro de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevara a cabo para reconocer la gran labor de los Campesinos en México y en nuestro Municipio, el día 13 de octubre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO
PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
02 de octubre de 2023


Lic. Claudia Gil Montes
Presidenta Municipal




Lic. Vicente Pinto Ramírez
Secretario General